

## 40 aniversario del asesinato de los abogados de Atocha.

El 24 de enero de 1977, hace ahora 40 años, un grupo de pistoleros de extrema derecha, vinculados a las cloacas del estado franquista, llama a las puertas del despacho de abogados de la madrileña calle de Atocha, número 55. Preguntan por Navarro, dirigente de Comisiones Obreras del transporte urbano de pasajeros. El sector había concluido una exitosa huelga y los trabajadores hasta hacía un rato se habían reunido en el despacho para evaluar el acuerdo logrado con la patronal. Navarro ya no estaba. Los pistoleros comienzan a disparar a discreción. Fallecen Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Javier Sauquillo, Serafín Holgado, todos ellos abogados de CCOO y del PCE. También muere, Ángel Rodríguez, administrativo del despacho. Además, quedan malheridos Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos, Dolores González y Miguel Sarabia, igualmente abogados, igualmente militantes.

Los asesinos buscaban un sindicalista pero encontraron trabajando a un grupo de abogados. Y es que desde hacía más de una década los despachos de abogados venían desarrollando una extraordinaria labor de lucha contra la dictadura. Ejercían su profesión representando a los trabajadores y a los activistas de las Comisiones Obreras ante la Magistratura de Trabajo. Sin embargo, no eran sólo buenos abogados laboristas. También defendían a los militantes de las Comisiones y de los partidos antifranquistas ante el Tribunal de Orden Público (TOP) y les representaban cuando caían en manos de la policía política y eran llevados a cuartelillos y comisarías. Asimismo asesoraban al movimiento ciudadano en su combate por la mejora de las condiciones de vida en los barrios y por la democracia en el país.

Sin embargo la labor de los abogados laboristas fue mucho más allá del ejercicio comprometido de su profesión. Sus despachos constituyeron una suerte de «zonas liberadas» de la dictadura en las que se diseñaba el apoyo jurídico a las luchas obreras y ciudadanas y donde los trabajadores discutían sus estrategias de movilización. Eran espacios de

## “Un atentado contra la democracia”

militancia, regidos por la solidaridad y la horizontalidad en la toma de decisiones. Eso les convirtió en víctimas de la represión y de la criminalidad de la extrema derecha.

El poco más de un año transcurrido entre la muerte de Franco y los asesinatos de los Abogados de Atocha (con mayúsculas, por derecho propio) fue un periodo muy agitado a lo largo y ancho del país. Nada más morir el dictador se abrieron unos meses de altísima conflictividad social. El eje de las movilizaciones se situó en el movimiento obrero y en especial en las Comisiones Obreras que protagonizaron una oleada de huelgas y otras formas de protestas, sin precedentes desde 1936, tanto por los niveles de participación como por su combatividad. Varias huelgas generales locales tuvieron lugar en Euskadi, Cataluña y otros territorios. Junto a los trabajadores otros movimientos tomaron la calle y alzaron su voz, como los estudiantes, las asociaciones de vecinos o los profesionales.

Fue esta movilización la que intimidó a los poderes franquistas, la que hizo imposible los planes continuistas del primer gobierno de la Monarquía de Arias-Fraga, que se vio forzado a dimitir a comienzos de julio de 1976. Detrás dejaba un reguero de represión, cuyo momento cumbre se situó en la matanza policial del 3 de marzo de 1976 en Vitoria.

### La legalización del PCE y CCOO

El 5 de julio de ese año Adolfo Suárez encabezó un nuevo Gobierno. Suárez movió ficha e hizo aprobar en las Cortes franquistas la Ley para la Reforma Política que se ratificó mediante referéndum el 6 de diciembre, con la abstención de la oposición democrática. Pero debemos recordar que la Ley para la Reforma Política no determinó el tipo de democracia a que darían lugar las elecciones de junio de 1977 y la Constitución de 1978. Fue necesario empujar más, movilizar más. Y ello en un contexto de violencia política en el que la policía reprimía de oficio cada manifestación, cada concentración de huelguistas. Mientras, la extrema derecha, amparada cuando no coordinada por los propios cuerpos policiales, tomaba igualmente la calle para atacar violentamen-

te a aquellas personas que osaban protestar. Como corolario, hizo su aparición el GRAPO, un grupo de extrema izquierda, que históricamente estuvo infiltrado por la policía.

En este escenario de violencia política en el que transcurrió la transición hacia la democracia fue en el que tuvieron lugar los asesinatos de los Abogados de Atocha. En efecto, el 11 de diciembre de 1976 el GRAPO secuestra al presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, un personaje del franquismo situado en los círculos más reaccionarios. El domingo 23 de enero, la víspera de los asesinatos de Atocha, pistoleros de la ultraderecha asesinan de un tiro en la espalda al estudiante Arturo Ruiz. Fue en una manifestación en la que se pedía amnistía para los presos políticos. El mismo día 24 de enero amanece con la noticia de que los GRAPO han vuelto a actuar. Esta vez han secuestrado al Teniente General Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Más tarde, a mediodía, en una nueva manifestación de repulsa por el asesinato de Arturo Ruiz, la policía lanza un bote de humo y alcanza a Mari Luz Nájera, que fallece en el acto. Tal es el clima de tensión en el que se producen los crímenes del despacho de Atocha.

El atentado, por lo tanto, tuvo lugar en un ambiente de violencia política generada para torcer el rumbo hacia la libertad que marcaban las movilizaciones obreras y populares. También se quiso dar un escarmiento a los huelguistas del transporte, pues hay que tener en cuenta que el Sindicato Vertical del Transporte se situaba entre las instituciones residuales más turbias del franquismo.

El 25 de enero se celebraron asambleas en los centros de trabajo y al día siguiente, con ocasión del entierro de algunas de las víctimas, se produjo una enorme manifestación de carácter pacífico que en silencio clamó por la solidaridad con las víctimas y por las libertades. Poco después, en abril de 1977 los sindicatos y el PCE serían legalizados y el 15 de junio tendrían lugar las elecciones generales. La respuesta de masas al atentado aceleró indudablemente la marcha hacia la democracia. Es decir, el efecto fue el inverso al que perseguía la extrema derecha.

